

PLAN DE CONTINGENCIA DE LOS CURSOS DEL SERVICIO CENTRAL DE IDIOMAS ANTE EL COVID-19

1. FORMACIÓN DEL PROFESORADO DEL SCI EN COMPETENCIAS DIGITALES

- Curso de capacitación de profesorado para la docencia en medio virtual.
- Curso de capacitación de creadores y correctores de exámenes de destreza lingüística para la creación, administración y corrección en medio virtual.
- Curso de capacitación de profesorado para el uso de la plataforma institucional Studium USAL.
- Curso de capacitación a personal del SCI y profesorado auxiliar contratado para el uso de las herramientas de la suite de Google Apps.

2. PLAN DE INICIO DE LOS CURSOS

En la planificación de la docencia que impartirá el SCI en el curso 2020-2021 se ha organizado la docencia según los siguientes criterios:

- Reducción del número máximo de estudiantes por clase de 18 a 12. Establecer un máximo de 12 estudiantes por aula facilitará el cumplimiento del coeficiente de ocupación del aula que se haya establecido y la separación de 1,5 metros entre los estudiantes. Además, tener 6 estudiantes menos por grupo permitirá ofrecer una docencia de calidad y que el profesorado haga un mejor seguimiento de cada estudiante.
- Nueva modalidad de los cursos. La adaptación de los cursos del SCI ante la amenaza del COVID-19 se concreta en una nueva estructura:
 - 50% (30 horas). Clase en el aula con un máximo de 12 estudiantes. Tendrá lugar en una única sesión semanal de 2 horas.
 - 25% (15 horas). Docencia síncrona por videoconferencia. Tendrá lugar en una única sesión semanal de 1 hora.
 - 25% (15 horas). Docencia asíncrona en entorno virtual de aprendizaje.
- Los requisitos técnicos para seguir los cursos del SCI están publicados en la web https://sci.usal.es/images/stories/docencia_requisitos_tecnicos.pdf.
- Se eliminan los requisitos de asistencia para la superación del curso.
- Durante el curso se empleará un sistema de evaluación continua y se evaluarán las cuatro destrezas, comprensión escrita, expresión escrita, comprensión oral y expresión oral. El sistema de evaluación consiste en un mínimo de dos pruebas de comprensión escrita, dos pruebas de expresión escrita, dos pruebas de comprensión oral, y al menos una prueba de expresión oral.
- El SCI se adhiere a toda la normativa que establezca la USAL en materia de prevención e higiene frente a la amenaza COVID-19.

3. PLAN DE CONTINGENCIA: DOCENCIA ONLINE

La previsión del SCI, para el caso de que se reprodujera una situación de emergencia sanitaria que supusiera la suspensión de la actividad presencial en el aula, es la que se describe a continuación:

- Comunicación de la cancelación de la actividad presencial. Inmediatamente después de que el rectorado de la Universidad de Salamanca o las autoridades competentes decreten la suspensión de las clases presenciales, el SCI enviará un correo electrónico a todo su alumnado comunicando la aplicación del Plan de Contingencia previsto.
- Mantenimiento de la docencia. Se seguirán ofreciendo todos los grupos sin que esté prevista ni su cancelación ni la devolución de las matrículas.
- Adaptación de la modalidad de los cursos a una docencia 100% virtual. La docencia se impartirá de la siguiente manera:
 - 75% (45 horas). Docencia síncrona por videoconferencia.
 - 25% (15 horas). Docencia asíncrona en entorno virtual de aprendizaje.
- Evaluación: Se mantendrá el mismo sistema de evaluación continua y se evaluarán las cuatro destrezas, comprensión escrita, expresión escrita, comprensión oral y expresión oral. Para la administración de estas pruebas en el entorno virtual se seguirán las indicaciones de la USAL en este sentido.